

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal**

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

**RADIO TELEVISIÓN MADRID, S. A. U.**

**1 ANUNCIO de 8 de febrero de 2024, por el que se convoca un puesto.**

Radio Televisión Madrid, S. A. U., conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, y dando cumplimiento a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, regulado en el mismo texto normativo, y conforme a la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de 7 de febrero de 2024, con cargo a la tasa de reposición de 2023, procede a la cobertura mediante convocatoria pública del siguiente puesto:

— 1 plaza de carácter indefinido, Titulado Superior, especialidad Contabilidad.

Las bases de la convocatoria figuran publicadas en la web de Radio Televisión Madrid, S. A. U., dentro del apartado “Empleo/Estabilización”, “Empleo RTVM” o a través del siguiente enlace <https://bolsartvm.telemadrid.es/inicio.aspx>

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta reseña en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, y de conformidad con las bases, se harán públicas en la citada web <https://bolsartvm.telemadrid.es/inicio.aspx>

Pozuelo de Alarcón, a 8 de febrero de 2024.—El Administrador provisional de RTVM, S. A. U., José Antonio Sánchez Domínguez.

(01/2.213/24)

